

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

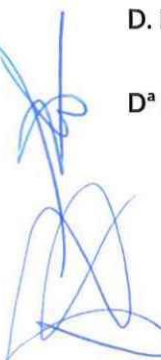
Fecha: 21 de junio de 2017

Hora: 12:00

Lugar: Salón de Actos del Centro Dotacional Integrado Arganzuela. C/ Canarias, 17

ASISTENTES:

D ^a María Soledad Frías Martín	Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales <i>Presidenta del Consejo Sectorial</i>
D ^a Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI – <i>Vicepresidenta del Consejo Sectorial</i>
D ^a Pilar Serrano Garijo	Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo – <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
D ^a M ^a Luz González Lallana	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a María del Sol García Carpio	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Dpto. Programación, Evaluación y Desarrollo
D. Tomás Colomer Real	(FEMAS) Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas
D. Antonio Merchán	(FEMAS) Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas
D. Pedro López Jordán	(AMBE) Asociación de Mayores Barrio de La Estrella
D ^a Giuseppina Colleoni	(AMBE) Asociación de Mayores Barrio de La Estrella
D ^a Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP
D. Pedro Moreno Rodríguez	En representación de D ^a Rafaela Muñoz Rubio. ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
D. Fidel Revilla González	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D ^a M ^a Cruz Marino Martín	En representación de D. Javier Gómez. CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)


P^o de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D ^a María Luisa Álvarez Durante	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
D ^a Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO
D. Inmaculada Collar	En representación de D ^a Concepción Fernández Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la solidaridad"
D ^a Palmira Royo Conesa	En representación de D ^a Carmen Linares-Rivas Lalaguna. Consejo Municipal de Consumo
D. Ángel Moreno Díaz	En representación de D ^a Carmen Rivas García. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
D ^a M ^a Carmen Prado Prado	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia
D. M ^a Jesús Jiménez Jiménez	Centro Municipal de Mayores Moratalaz (Moratalaz)
D ^a Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)
D ^a María Cabañas	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)
D. José Hernández Monforte	En representación de D ^a Marta Fernández Ulloa. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias
D ^a Macarena Franco López de Lerena	En representación de D. Gregorio Planchuelo Sainz. Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D. Luis Álvarez Rodríguez	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
D. Felipe A. Bayón Izquierdo	Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid
D. Antonio Aceña Ayuso	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
D. Arsenio Otero Pérez	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D ^a Pilar Ramos González	(AMADE) Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia
D. Federico Armenteros Ávila	Fundación 26 de Diciembre
D ^a Lourdes Hernández Ossorno	Consejo de las Mujeres de Madrid

D. Melchor González Castro	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
D ^a María Orenca Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)
D ^a Raquel Romanillos López	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
D ^a Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes
D. Luis Armada Martínez de Campos	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Tras la bienvenida a los asistentes por parte de la Presidenta del Consejo Sectorial, se somete a lectura y aprobación el acta del Pleno anterior, cuya reunión anterior se celebró el 7 de marzo, quedando aprobada por unanimidad.

2. Información de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales

2.1. Presupuestos definitivos de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales.

Los presupuestos definitivos se aprobaron el 15 de febrero y ascienden a más de 100 millones de euros. Las partidas más importantes son para el capítulo 2, relativas a la contratación y colaboración de otras entidades con el Ayuntamiento de Madrid, que alcanzan una cifra superior a los 60 millones de euros. En concreto, el crédito de la partida 22710, destinada al Servicio de Ayuda a Domicilio, se encuentra repartida entre el Área de Gobierno y los Distritos y está vinculada, esto quiere decir que, aunque la mayoría del disponible está territorializado, si algún distrito tuviera necesidad, se podría utilizar. En cuanto al capítulo 4, dedicado a subvenciones, supera los 4,5 millones de euros. De ellos, una parte se utiliza para complementar las ayudas de la Comunidad de Madrid para comedor escolar.

A fecha 7 de junio de 2017, últimos datos de ejecución presupuestaria, teníamos un dispuesto de más de 67 millones de euros, superando las obligaciones reconocidas, los 63 millones de euros.

D. Antonio Merchán, representante de FEMAS, desea saber cuál es el presupuesto de los Centros Municipales de Mayores (en adelante CMM) y cómo se realiza la contratación de los servicios, ya que, en el CMM de Orcasur, ha cambiado la empresa del servicio de mantenimiento y esto ha repercutido en la calidad del mismo. D^a María Soledad Frías responde que los contratos de mantenimiento y animación son externos y cada Distrito realiza sus contrataciones; respecto al caso particular del CMM, toma nota de la queja y se informará de este asunto para realizar las gestiones oportunas con el Distrito.

Así mismo, D. Antonio Merchán pregunta si las condiciones de los trabajadores están especificadas en los contratos de servicios. La Presidenta del Consejo Sectorial responde que se puede hacer un seguimiento de los perfiles contratados, vigilar que los salarios no estén por debajo de los convenios firmados y, semestralmente, se hace un seguimiento para comprobar que todos los trabajadores están dados de alta. En los pliegos se especifican las condiciones de contratación, pero la

Dirección General solo puede controlar los servicios prestados y las condiciones generales de los trabajadores, no las condiciones específicas de cada puesto de trabajo.

D^a Rosario Corrales Díaz, representante del CMM La Remonta, relata una incidencia que tuvo con el servicio de TAD. La Presidenta del Consejo Sectorial se da por enterada y se compromete a investigar lo sucedido.

D^a María Luisa Álvarez Durante, de la Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT, se interesa por la puesta en funcionamiento del CMM Barrio de la Estrella.

El edificio cuenta con la dotación presupuestaria necesaria. Actualmente, se está realizando la obra de urbanización y en el presupuesto está incluida la equipación. Hay una parte del equipamiento que se tiene que proveer por compra centralizada (se realizará por contratación menor). Los trámites administrativos están retrasando la apertura. Ante la urgencia y demanda, se le propuso al Distrito que suministraran ellos el equipamiento y que se traspasaba el dinero, pero el Distrito decidió que se dotara el centro desde el Área de Gobierno. En estos momentos, aún no es posible equipar el centro porque quedan remates importantes por realizar, si bien se han realizado al mismo distintas visitas por parte de esta Dirección y representantes de la Dirección General de Patrimonio para toma de medidas e inventario de necesidades de equipamiento.

Los representantes de AMBE estuvieron reunidos con el Distrito para tratar este asunto y la Presidenta del Consejo Sectorial comenta que sería bueno que pidieran una reunión conjunta. Desde la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales se trasladará al Concejal del Distrito, D. Ignacio Murgui, la inquietud y necesidad de este centro por parte de los vecinos.

2.2. Grado de cumplimiento de objetivos de ejecución presupuestaria, correspondiente al ejercicio 2016, del programa de "Personas Mayores" e información sobre inversiones de Patrimonio en equipamiento para personas mayores.

La cifra media del grado de cumplimiento es del 85% del presupuesto de 2016. Hubo exceso de crédito en algunas partidas para las que algunos grupos políticos habían pedido más dotación. El crédito definitivo ascendió a 82 millones de euros, pero cabe destacar que las necesidades de las personas mayores se han cubierto. De hecho, en algunos programas se atendió por encima de lo presupuestado inicialmente. Así mismo, cabe mencionar que se ha luchado por la contratación de 34 Trabajadores Sociales para los Distritos, a través de contratos de interinidad por acumulación de tareas, para evitar retrasos en Dependencia, que prestarán servicio hasta septiembre.

Se acuerda enviar la información relativa a los presupuestos y el grado de cumplimiento del presupuesto a todos los miembros del Consejo Sectorial, junto con las inversiones de Patrimonio en equipamiento para personas mayores¹. En las inversiones de Patrimonio se han establecido unos criterios de priorización, de manera que prevalece la dotación para Centros de Día sobre CMM, y dentro de los Centros de Día, se prioriza a los de deterioro cognitivo, frente a los de deterioro físico.

2.3. Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para 2017, para la atención a personas en situación de dependencia.

El convenio se firmó a finales del año 2016 y contempla un gasto de 69 millones de euros para Atención a la Dependencia y 70 millones de euros para otras prestaciones sociales. El crédito consignado para Dependencia se distribuye de la siguiente manera: 54 millones de euros se destinan a SAD, otros

¹ Toda la información de presupuestos, grado de cumplimiento e inversiones se adjunta como anexo al acta.

11 millones de euros a Centros de Día y 4 millones de euros a TAD. Se prevé que exista un déficit de 26 millones de euros respecto a lo que estaba proyectado, para finales de 2017. En la Dirección General de Atención a la Dependencia y el Mayor de la Comunidad de Madrid son conocedores de este tema y están estudiando fórmulas alternativas para suplir este déficit de financiación.

La Presidenta del Consejo Sectorial asegura que ninguna persona dependiente que lo requiera va a dejar de ser atendido por el Ayuntamiento de Madrid, con independencia de la cofinanciación que se reciba. No obstante, se ha solicitado a la Comunidad de Madrid un suplemento de crédito para cubrir todas las necesidades. Así mismo, se ha puesto ya de manifiesto ante la Comunidad de Madrid que tenga esto en cuenta para la dotación del Convenio del próximo ejercicio 2018.

2.4. Actos de la Dirección General: *Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez*, Jornada de Ejercicio Compartido en El Retiro, Jornadas de la Dirección General y presentación del "Plan de Acción Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2017-2019".

El pasado 15 de junio se conmemoró el *Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez*. Con este motivo, se hizo una entrevista en radio y se realizó difusión con distribución de cartelería. También se celebró una jornada técnica, donde se presentó un borrador del documento para luchar contra el abuso y el maltrato, que contó con la colaboración de diferentes Áreas y Direcciones Generales, como Policía, Madrid Salud, etc. Se ha venido trabajando en el documento durante un año, con él se pretende fomentar el buen trato y luchar contra el abuso y el maltrato a las personas mayores.

Por otro lado, el 16 de junio se llevó a cabo la Jornada de Ejercicio al Aire Libre en el parque de El Retiro. Como novedad este año se invitó a participar a niñas y niños que estuvieron presentes en los encuentros de ejercicio compartido. El objetivo del acto, que contó con más de 400 participantes, es sensibilizar y visibilizar la importancia de las actividades intergeneracionales, como puede ser la práctica de ejercicio físico, así como la importancia de los hábitos físicos en la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la Dependencia.

Los días 19 y 20 de junio se celebraron las Jornadas Anuales de la Dirección General, este año con el lema "*Medir para actuar: el reto del envejecimiento*". La Dirección General está muy satisfecha con el resultado de las jornadas y por haber contado con la colaboración de profesores de Universidad y personalidades de toda condición que participaron de manera altruista.

Por último, en mayo, se aprobó el "Plan de Acción Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2017-2019". Está prevista la presentación del Plan el próximo 29 de junio a las 12 de la mañana en Cibeles. La invitación para asistir al acto se cursará a todos los miembros del Consejo Sectorial, en los próximos días.

D^a María Luisa Álvarez Durante, representante de UGT, desea saber qué miembros del Consejo Sectorial han participado como ponentes en las Jornadas de la Dirección General y cómo se hace la selección de los mismos. En este sentido, la Presidenta del Consejo Sectorial, D^a María Soledad Frías, contesta que la selección de ponentes se hace por criterios técnicos y se aclara que las asociaciones no acudieron en representación del Consejo Sectorial, sino como asociaciones de personas mayores. Se especifica también, que todos los miembros del Consejo fueron invitados a participar en las comunicaciones.

Ante las preguntas de D^a Rosario Corrales Díaz, representante del CMM La Remonta, y de D. Antonio Merchán, de FEMAS, sobre otros asuntos ajenos al tema abordado, se les solicitó que interviniesen en el turno de ruegos y preguntas, para dar contestación a las cuestiones planteadas.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

3. Otros temas de interés

3.1. Estrategia de Atención a las Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2017-2021

A continuación, la Presidenta del Consejo Sectorial da la palabra a D. Ángel Moreno, representante del Consejo Regional de la Comunidad de Madrid, para que explique la Estrategia de Atención a las Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2017-2019. El plazo de vigencia es desde marzo de 2017 hasta 2021 y constituye un compromiso público con las personas mayores por parte de la Comunidad de Madrid para ese periodo. En la Comunidad de Madrid hay más de 1.100.000 personas mayores de 65 años, lo que supone el 18% de la población. Esta Estrategia es una apuesta realizada por cinco Consejerías distintas, entre las que se encuentran Sanidad, Servicios Sociales y Educación, entre otras. El objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas mayores. La Estrategia consta de una hoja de ruta, que comprende las actuaciones que se van acometer en estos años, de las cuales se hará un seguimiento exhaustivo. El documento ha sido llevado a la Asamblea de Madrid.

Este plan se estructura en 5 líneas estratégicas, 27 objetivos y 129 medidas y cuenta con un presupuesto de 6.790 millones de euros de inversión.

La primera línea estratégica consiste en promover medidas enfocadas al envejecimiento activo y a la prevención de las situaciones de dependencia. Se trata de prevenir estas situaciones y de intentar que aparezcan lo más tarde posible. Esta línea cuenta con 59 medidas, 6 objetivos y la realización de talleres que favorecen la autonomía personal. También se incluye el envejecimiento activo en Centros de Día y Centros de Mayores. Entre las actuaciones destaca el fomento del acceso a la cultura, mediante la Universidad para mayores, por ejemplo, y el servicio de orientación y apoyo psicológico, a través del teléfono.

La segunda línea de actuación promueve medidas enfocadas a la atención a personas mayores autónomas en dificultad social. Engloba 5 objetivos y 16 medidas, entre ellas, potenciar la mejora de servicios actuales, como los pisos tutelados, y desarrollar programas de viviendas compartidas. Esta última se encuentra en estudio y será lanzada si dispone de la demanda adecuada. El objetivo es que la persona mayor que vive sola pueda compartir su vivienda con otras personas.

La tercera línea estratégica es el desarrollo del catálogo de servicios y prestaciones para personas en situación de Dependencia. Actualmente, hay 108.000 personas valoradas en Dependencia, mayores de 65 años. Las valoraciones son ágiles y la elaboración del PIA es rápida, el problema está en el acceso al recurso; es necesario que esto se reactive. Los recursos se destinan sobre todo a TAD, SAD y Prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. El objetivo es mejorar la calidad de los servicios. Además, desde el Consejo Regional se van a fomentar los servicios de inspección en Residencias y Centros de Día, para supervisar que estén bien equipados y que se preste un buen trato.

La cuarta línea comprende mejorar la coordinación sociosanitaria en el ámbito de atención a la dependencia y al mayor. Se pretende mejorar la atención integral a la persona mayor, lo cual exige la coordinación de varias Consejerías: por un lado, Familia y Servicios Sociales y, por otro, la de Sanidad. Se va a elaborar una ruta sociosanitaria, de modo que las necesidades de cada persona sean respondidas de manera coordinada. Además, habrá un centro sociosanitario que funcionará como modelo el año que viene.

Por último, la quinta línea pretende mejorar la organización interna, de manera que sea moderna e innovadora en la prestación de los servicios públicos y más cercana al ciudadano. Con la implementación de esta línea se pretende mejorar la eficiencia y eficacia. A pesar de la mala situación económica, hay que intentar mejorar los servicios públicos con los recursos disponibles.

Se acuerda enviar el enlace de la Estrategia de Atención a las Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2017-2021, junto con el acta de la sesión plenaria.

A continuación, D^a Ángeles Fernández Berriguete, representante de la Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP, desea saber si en alguna partida está contemplada la creación de un centro para preparar a los cuidadores de personas mayores, a lo que D. Ángel Moreno responde que es un compromiso de la Estrategia, pero aún está pendiente su definición.

D^a Susana López Blanco, representante de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO, comenta que la Administración Central no cubre las necesidades de las personas dependientes y van a seguir muriendo personas con los derechos reconocidos, lo cual es injusto. Agradece el trabajo realizado por el personal técnico, pero cree que la Administración Central debería transferir las partidas y considera que seguirá habiendo problemas.

La Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, pregunta cómo se descentralizarán a los municipios las partidas. El representante del Consejo Regional de Mayores le emplaza a que consulte la parte económica del Plan, que se encuentra al final del documento.

D^a Carmen Prado Prado, representante del Foro de Diálogo y Convivencia, señala que debería tenerse en cuenta al colectivo de inmigrantes mayores, pues dentro de no mucho tiempo, van a envejecer y van a precisar cuidados, con lo que van a tener que acceder a las prestaciones para personas mayores. Por ello, anima a las instituciones a que recapaciten sobre el problema que puede surgir.

3.2. Información del proyecto JANO de la EMVS

Seguidamente, la Presidenta del Consejo Sectorial informa acerca del proyecto JANO sobre viviendas de la EMVS. Se encuentra en marcha el Ecobarrio de Ntra. Sra. de los Ángeles del Distrito de Puente de Vallecas. El proyecto se quiere licitar en un mes y la obra empezaría en enero de 2018. Se trata de otro modelo de vivienda: son bloques con una cuota reservada para mayores de 65 años y otra para menores de 35. Son viviendas pequeñas y habrá zonas comunes donde se propiciará el encuentro entre vecinos. Este proyecto tendrá un seguimiento social y se utilizará el banco del tiempo. Se mantendrá informado al Consejo Sectorial del avance del proyecto. No se trata de que convivan juntos el joven y el mayor en la misma casa, cada uno tendrá su espacio.

3.3. Situación de los edificios municipales y autonómicos infrautilizados

Se ha trasladado la petición de información a la Dirección General de Patrimonio y han respondido que existen un total de 27 inmuebles que no están siendo utilizados. Por ejemplo, se están haciendo obras en el Palacio de Sueca, que será una dotación de bienestar social con grado de protección integral. Otro edificio infrautilizado es el de la calle Jacinto Benavente, 2, nos tienen que suministrar el equipamiento de Desarrollo Urbano Sostenible, pero no está adscrito a Patrimonio. Este edificio tiene calificación residencial. De toda la relación de edificios, no todos irán destinados a mayores, algunos serán para jóvenes.

Se acuerda actualizar la información disponible de edificios infrautilizados y que el grupo de trabajo de "Viviendas alternativas" analice qué se puede hacer o pedir para trabajar en ello.

D^a Rosa Blanca Pérez, Vicepresidenta del Consejo Sectorial, desea que la Comunidad de Madrid facilite información sobre las cesiones de edificios del Ayuntamiento que ahora tienen en desuso, para su utilización en necesidades de personas mayores u otros colectivos.

La Presidenta del Consejo Sectorial le recomienda que lleve esta petición al Consejo Regional a través de un escrito, para que se trate en el plenario de ese Consejo, que se celebrará en octubre.

P^o de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

4. Información los grupos de trabajo del Consejo Sectorial

El grupo de "Viviendas alternativas para personas mayores" seguirá apoyando el proyecto JANO de la EMVS. El paso siguiente es elevar a los órganos de Gobierno municipal el proyecto. Se ha decidido abrir un abanico de posibilidades y no solo abordar los apartamentos tutelados, sino también posibles locales infrautilizados, en régimen de venta o alquiler, para que puedan ser reutilizados para personas mayores o discapacitadas.

La idea de reconvertir los locales infrautilizados en apartamentos se trabajará en verano y se intentará traer al próximo Consejo Sectorial para poder ser elevado, antes de diciembre, al Plenario y, posteriormente, al Pleno del Ayuntamiento, como propuesta del Consejo Sectorial.

En cuanto al grupo de "Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa", va más lento. Existen algunas resistencias al cambio, la idea es abrir los centros al barrio, a la comunidad y que los nuevos centros se llamen "centros de barrio" o "centros cívicos", para que entren todas las generaciones y para todo tipo de actividades.

La Presidenta del Consejo Sectorial indica que se está haciendo un estudio sobre el modelo de CMM en paralelo. Los técnicos hicieron un informe en octubre y se ha recabado la opinión de las Juntas Directivas de los centros. Es preciso dar la voz a todos los implicados: Juntas Directivas, técnicos y usuarios. La reforma de los Estatutos no es fácil, pero se está trabajando en esto.

D. Tomás Colomer, representante de FEMAS, expone que, si la reforma de los Estatutos de los CMM es una de las actuaciones del Plan de Acción de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y ya se han hecho algunos estudios como para sacar conclusiones, no entiende por qué no se hace un grupo técnico dedicado a modificar los Estatutos. En su opinión, no hay que consultar con los centros. En el grupo de trabajo no se avanzaba. Este tema es de una envergadura tal, que las personas mayores no tienen capacidad para abordarlo. Los técnicos tienen que hacer un borrador del cambio de Estatutos. Su propuesta es que se dediquen los recursos necesarios para que, con la experiencia de los técnicos, se haga la modificación.

5. Ruegos y preguntas.

En este punto toma la palabra D^a Rosario Corrales Díaz, representante del CMM La Remonta. Explica que en su Centro de Mayores llevan mucho tiempo con problemas estructurales: en invierno no ponen la calefacción y en verano, no hay aire acondicionado. El edificio tiene muchos desperfectos y está muy deteriorado desde hace años, es uno de los centros más antiguos y no se ha reformado nada desde que se inauguró.

La Presidenta del Consejo Sectorial responde que recientemente se ha remitido a todos los Coordinadores de CMM de los Distritos una relación con las deficiencias de aclimatación de los centros de mayores y de los centros de día y se compromete a resolver esta situación. Se pone a disposición de la Junta Municipal para colaborar a nivel presupuestario si es necesario y abordará este asunto con el Coordinador de CMM del Distrito de Tetuán.

D^a María Jesús Jiménez, representante del CMM Moratalaz, se muestra a favor de que los centros de mayores se abran a toda la comunidad y sean compartidos con la gente joven, siempre y cuando haya espacio para ello, ya que en ocasiones falta espacio incluso para las actividades de las personas mayores.

A continuación, D. Tomás Colomer quiere saber cómo ha quedado el reparto de competencias entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid en las residencias de mayores, a lo que D^a María Soledad Frías responde que no se ha llegado a un acuerdo todavía y se compromete a trasladar este asunto al Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid.

D^a María Jesús Jiménez toma de nuevo la palabra y comenta que en seno del Foro Local de Moratalaz se propuso construir una residencia de mayores en el Distrito. La Presidenta del Consejo

Sectorial responde que lo pondrá en conocimiento de D. Carlos Blanco, Presidente del AMTA, pero explica que primero es necesario que haya suelo y dotación presupuestaria.

Por último, la Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, señala que el grupo de "Viviendas alternativas para personas mayores" ha estado en un CMM de Vallecas explicando los objetivos del grupo y ha tenido muy buena acogida. Se ofrece para ir a los Distritos a explicar el proyecto de alternativas habitacionales.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Sectorial agradece a todos su presencia y se levanta la sesión a las 14:15 horas.

En Madrid, a 21 de junio de 2017

Vº Bº
LA PRESIDENTA



María Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE
MADRID



Pilar Serrano Garijo